



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 DIC 2012

Expte. Nº 17.663/07

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0002-12; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación interina de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, como Directora del CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con una retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que el cargo sea cubierto por concurso y/o hasta nueva disposición.

QUE el Coro fue instituido mediante Resolución CS Nº 526/07 bajo dependencia de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

QUE el Centro Cultural dependiente de la mencionada Secretaría aconseja la continuidad de la Prof. CAFRUNE y como aval de la solicitud adjunta informe de actividades desarrolladas durante el año 2012 y la propuesta para el año 2013 elaborada por la citada docente.

QUE el Señor Secretario de Extensión Universitaria, Mg. Sixto Guillermo ALANÍS, solicita se prorrogue dicha designación a partir del 1º de enero de 2013 y por el término de un año, o hasta que el cargo sea cubierto por concurso y/o hasta nueva disposición.

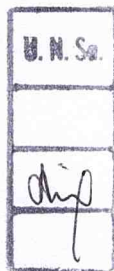
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, D.N.I. Nº 30.508.414 como Directora del CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con una retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta que el cargo sea cubierto por concurso y/o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual vacante de la Planta de Personal Docente de RECTORADO.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Extensión Universitaria, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA